

Expediente: 1240-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase la compensación de las partidas con excesos del Presupuesto de Gastos del Ente Municipal de Servicios Urbanos – Ejercicio 2025- con las economías realizadas en otras partidas por un importe de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 20/100 (\$ 51.300.472,20), según el siguiente detalle:

AMPLIACIONES

Programa	F. Financ.	Objeto	Importe
01.01.00	120	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	\$ 44,155,667.12
01.01.00	120	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	\$ 1,122,121.00
01.02.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 60,050.00
01.04.00	120	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	\$ 3,593.75
01.04.00	120	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 33,249.96
01.04.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 2,265,124.35
19.01.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 713,148.68
21.01.00	120	2.7.0.0 - productos metálicos	\$ 93,939.85
22.01.00	120	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 66,044.03
22.01.00	120	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	\$ 165,090.00
22.01.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 814,438.46
22.02.00	120	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 1,151,790.00
22.04.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 292,724.99
22.04.00	120	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 363,490.01
Total			\$ 51,300,472.20

DISMINUCIONES

Programa	F. Financ.	Objeto	Importe
01.01.00	120	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	\$ 1,614,509.58
01.01.00	120	3.1.0.0 - Servicios básicos	\$ 49,685,962.62
Total			\$ 51,300,472.20

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto, Cuentas, 6-05-2026

Reunión nº 4